INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2019 "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 360.600.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna N° 07 de fecha 10 de septiembre de 2018; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Juan Vallena : Encargado de Despacho de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas s/RI 57/2019.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Rodolfo Granada: Representante de la Coordinación Financiera.
Alba Servín : Representante del Viceministerio de Tributación.
Luis Corvalán : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar b) Acta de Apertura de Sobre c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de la Oferta:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 27 de agosto de 2019, se procede a la apertura del único sobre presentado por el siguiente oferente:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
KNOW HOW S.A.	**242.215.000.-**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la única oferta en curso y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	KNOW HOW S.A. RUC: 80019900-6
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (Fojas 2 al 4)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2019 "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 360.600.-

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple (Fojas 10 al 38)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple (Fojas 05 al 09)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 39 al 44)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% sobre el monto máximo).	Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS
	Monto total Asegurado Gs	6.322.800
	Vigencia (días)	130
	(desde/hasta)	Desde las 00:01 hs. del día 27/08/2019 Hasta las 24:00 hs. del día 04/01/2020 (ver Endoso 001/002)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Considerando, que **KNOW HOW S.A.** es el único oferente en concurso, no se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se elabora el cuadro de ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	**KNOW HOW S.A.**	**242.215.000.-**

Al realizar el comparativo del precio ofertado y el referencial se constata que los mismos se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP N° 411/2018, ver Anexo 1.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso, presentada por el oferente **KNOW HOW S.A.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2019 "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 360.600.-

DOCUMENTOS LEGALES **Persona Jurídica**	**KNOW HOW S.A.** **RUC: 80019900-6**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE Nº 1563378 (Foja 01)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE Nº 1563378 (Foja 01)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE Nº 1563378 (Foja 01)
Patente municipal vigente.	Cumple SIPE Nº 1563378 (Foja 01)
Balances Impositivos de los años (2016, 2017, 2018.) para contribuyentes del IRACIS.	Cumple SIPE Nº 1563378 (Foja 01)
El oferente deberá presentar copia de facturaciones en Servicios de Soporte Técnico de Sistemas de Atención a Usuarios, por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, los mismos deberán estar ejecutados dentro de cualquiera de los últimos 3 (tres) años, 2.016, 2.017 y/o 2.018.	Cumple Rpta. A la Nota DAAF/CPEO Nº 114/2019
Declaración Jurada de los siguientes puntos: □ Nota con el Listado donde indique: Números de teléfonos de urgencia, correos electrónicos y Pagina WEB donde se proceda a comunicación del problema. □ NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA, mencionando que el servicio de soporte y mantenimiento mensual de software alojado en el Servidor de la SET. □ NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA, garantizando las actualizaciones del software, nuevas funcionalidades, parches del sistema. □ NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA, garantizando el servicio de 10 horas mensuales para asistencia on site en caso de que sea necesario. □ NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA, garantizando que los Servicios de Mantenimiento Preventivo de los componentes de los hardware utilizados por el Sistema SATAC (PC – impresora – Spliter HDMI) se deberá realizar cada 3 (tres) meses en los Edificios de la SET (Paraguarí, DGROR, Oficina Regional de Ciudad del Este, Encarnación y San Lorenzo). □ NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA, garantizando que los Servicio de soporte correctivo de los componentes del hardware (PC-impresora- Splitter -HDMI- TV) será bajo demanda de la Contratante. En caso de encontrarse con problemas de HW, se procederá con el reemplazo del equipo.	Cumple Rpta. A la Nota DAAF/CPEO Nº 114/2019
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No presenta

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

<u>Solicitudes de aclaración de las ofertas y la respuesta del oferente:</u>

Por Nota **DAAF/CPEO Nº 114/2019** de fecha 28/08/2019, remitida por correo electrónico a la firma **KNOW HOW S.A.**, se le requirió las siguientes documentaciones:

1. *Copia de facturaciones en Servicios de Soporte Técnico de Sistemas de Atención a Usuarios, por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, los mismos deberán estar ejecutados dentro de cualquiera de los últimos 3 (tres) años, 2.016, 2.017 y/o 2.018.*
2. *Declaración Jurada de los siguientes puntos:*

- *Nota con el Listado donde indique: Números de teléfonos de urgencia, correos electrónicos y Pagina WEB donde se proceda a comunicación del problema.*
- *NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA, mencionando que el servicio de soporte y mantenimiento mensual de software alojado en el Servidor de la SET.*
- *NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA, garantizando las actualizaciones del software, nuevas funcionalidades, parches del sistema.*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2019 "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 360.600.-

- *NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA, garantizando el servicio de 10 horas mensuales para asistencia on site en caso de que sea necesario.*
- *NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA, garantizando que los Servicios de Mantenimiento Preventivo de los componentes de los hardware utilizados por el Sistema SATAC (PC – impresora – Spliter HDMI) se deberá realizar cada 3 (tres) meses en los Edificios de la SET (Paraguarí, DGROR, Oficina Regional de Ciudad del Este, Encarnación y San Lorenzo).*
- *NOTA en carácter de DECLARACIÓN JURADA, garantizando que los Servicio de soporte correctivo de los componentes del hardware (PC-impresora- Splitter -HDMI- TV) será bajo demanda de la Contratante. En caso de encontrarse con problemas de HW, se procederá con el reemplazo del equipo.*

El oferente en fecha 28/08/2019, remite todos los documentos solicitados en la nota citada precedentemente.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **KNOW HOW S.A.**, constatándose lo siguiente:

*a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018).*
*b. **Ratio de Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018).*
*c. **Ratio de Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), no deberá ser negativo.*

KNOW HOW S.A.					
Descripción	**2016**	**2017**	**2018**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,93	4,21	3,34	3,49	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,24	0,16	0,17	0,19	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,93	1,22	0,75	0,97	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2016, 2017 y 2018, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica solicitada:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el representante de la Unidad Requirente, el Señor Luis Corvalán, realizó el análisis de la experiencia y capacidad técnica presentada por **KNOW HOW S.A.,** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y emitió un Informe donde señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2019 "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 360.600.-

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios del Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE KNOW HOW S.A.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
675.477	Cesar Enrique Trapani Ortiz	No se observan datos a la consulta.
3.526.146	Pablo Feliciano Zubiri	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, recomienda:

> ***Adjudicar*** a la Firma **KNOW HOW S.A.**, el llamado para ***"SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** *por un monto mínimo de Gs* ***145.800.000.- (Ciento Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Mil)*** *y un monto máximo de* ***Gs 191.600.000.- (Ciento Noventa y Un Millones Seiscientos Mil),*** *con el Impuesto al Valor Agregado incluido, los cuales se encuentran respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 511/2019,*** *de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley* 2.051/03, "De Contrataciones Públicas". *El importe correspondiente al ejercicio 2.020 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.*

Finalmente, en fecha 09 de septiembre del 2019, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Rodolfo Granada
Representante de la
Coordinación Financiera

Julio Orrego
Representante de la Coordinación
Administrativa

Alba Servín
Representante del Viceministerio
de Tributación

Luis Corvalán
Representante de la Dirección de TIC´s

Juan Vallena
Enc. De Despacho del Dirección de
Apoyo y de Administración y Finanzas
s/ R.I. 57/19